

Paz y Desarrollo

Boletín Electrónico

Del 16 al 31 de julio - Año V N · 13



Reunión del Grupo de Trabajo Binacional Multisectorial



Reunión del Grupo de Trabajo Multisectorial

El día 25 de julio del año en curso, se realizó en las instalaciones del Hotel Meliá, la Reunión del Grupo de Trabajo Binacional Multisectorial Perú - Ecuador, durante la cual se trataron aspectos relacionados con la aplicación del *Convenio sobre Facilidades especiales de tránsito y circulación para el personal, equipos, maquinaria y vehículos de los proyectos binacional del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador*.

Durante la referida reunión se acordó aprobar el procedimiento para la aplicación del mencionado Convenio, incluyendo los formatos de las credenciales para identificación del personal que colabora en la ejecución de los proyectos, así como los distintivos para las maquinarias y vehículos. Igualmente, se trató la aplicación de estos procedimientos en el Proyecto del Eje Vial N° 1 y se abordaron diversos aspectos vinculados al Centro Binacional de Atención e Frontera - CEBAF, incluyendo lo relativo a la puesta en marcha de un Programa de Implementación que abarca asuntos tales como distribución de áreas, equipamiento, sistemas informáticos integrados, armonización de sistemas, capacitaciones en materia de control integrado, etc.

La delegación peruana estuvo presidida por el Embajador José Antonio Arróspide, Director Ejecutivo Nacional, y la representación ecuatoriana por el señor Robert Castro del Capítulo Ecuador. Participaron funcionarios de ambos países de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Transportes, Aduanas, Migraciones, Policía Nacional, SENASA, Oficina Regional en Tumbes, entre otros.

Gobierno peruano ratifica Convenio para la ejecución del Proyecto del Nuevo Puente Internacional sobre el Río Macará

El Presidente de la República, doctor Alan García Pérez ratificó, mediante decreto supremo, el "Convenio entre los Gobiernos de las Repúblicas de Ecuador y Perú para la ejecución del Proyecto del Nuevo Puente Internacional sobre el Río Macará". El mencionado Convenio fue suscrito el 16 de enero del año en curso por los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y del Ecuador.

El Proyecto prevé la construcción de un Nuevo Puente Internacional y sus accesos, que será financiado con una cooperación no reembolsable del Japón. La ejecución de esta obra forma parte de los trabajos previstos para el Eje Vial 3: Loja Sullana del Acuerdo Amplio Ecuatoriano - Peruano, el cual tendrá un impacto positivo sobre la región fronteriza y la integración binacional, ya que contribuirá a dinamizar la economía de la zona, favorecerá la creación de fuentes de trabajo y demandará la provisión de servicios especializados y no especializados para su construcción.